



Fundación  
**Barco**

**Estados**  
Financieros **2025**





FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024

CONTENIDO

<b>Dictamen del Revisor Fiscal</b>	<b>1 a 6</b>
<b>Certificación de Estados Financieros</b>	<b>7 a 8</b>
<b>Estados Financieros</b>	<b>9 a 12</b>
Estado de resultado integral por los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024	9
Estado de situación financiera por los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024	10
Estado de flujos de efectivo por los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024	11
Estado de cambios en el fondo social por los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024	12
<b>Notas a los Estados Financieros</b>	<b>13 a 55</b>
Información general	13
Principales prácticas contables	14
Cambios normativos NIIF	30
Efectivo y equivalentes al efectivo	31
Inversiones	32
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	37
Activos impuestos por cobrar	39
Propiedad y equipo, depreciación acumulada	39
Otros activos	40
Propiedades de inversión	41
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	43
Pasivos por impuestos	44



Pasivos por beneficios a empleados	45
Otros pasivos	46
Reservas para donaciones	47
Ingresos de actividades ordinarias	48
Costos	49
Gastos de administración	51
Otros ingresos y gastos	52
Transacciones con compañías vinculadas	54
Impuesto de renta y complementarios	55
Litigios y contingencias	55
Hechos subsecuentes	55

## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

Señores Junta Administradora  
**FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO**  
Ciudad

### *Opinión sin salvedades*

He auditado los estados financieros de **FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO**, que comprenden los estados de situación financiera por el periodo comparativo 2024 - 2025, el estado del resultado, estado de cambios en el fondo social y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos fueron tomados fielmente de los libros y presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO** a 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados, estado de cambios en el fondo social y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF Pymes) incluidas en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones.

Los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2025 fueron auditados y dictaminados por la revisora fiscal Beatriz Lozano Gaviria miembro de R&P Asociados LTDA el pasado 03 de marzo de 2026, emitiendo una opinión limpia.

### *Fundamento de la opinión*

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las **Normas Internacionales de Auditoría (NIA)**.

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la **FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas

Calle 5B1 No. 36 -10 Oficina 701 Centro Profesional Panamericano - Cali - Colombia

PBX: 558 1144 CEL: 314 892 5316 - E-mail : info@rypasociados.com.co

NIT 805.029.756 - 6

Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Colombia incluidos en el Artículo 37 de la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

***Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros***

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF para pymes y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Fundación en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la **FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO**.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos basados en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y normas Internacionales de trabajos para Atestiguar. Dichas normas exigen que el auditor cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los

procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Fundación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### ***Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

Basado en mis auditorías y en cumplimiento a las normas vigentes en Colombia sobre la función del Revisor fiscal y su dictamen, informo lo siguiente:

- La contabilidad de **FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO**, se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Administradora.
- Los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Administradora.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de la Junta Administradora, se llevan y conservan debidamente
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización es correcta. **FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- No tengo conocimiento de restricciones impuestas por la Administración a la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores

- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión de los Administradores
- Además, basado en el alcance de mi auditoría, informo que existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO**, y de los terceros en su poder
- En cumplimiento del Artículo 9 de la Ley 2195 de 2022, la Fundación realizó la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) durante el año 2024. No obstante, el cronograma de reporte ante la Alcaldía Mayor de Bogotá permanece suspendido según la Circular 013 de 2024. Por lo tanto, la Fundación se encuentra preparada y a la espera de que la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control defina los nuevos plazos y medios de entrega oficiales.

### ***Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo***

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1º del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ✓ normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- ✓ estatutos de la entidad;
- ✓ actas de la Junta Administradora

- ✓ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Fundación, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y consejo directivo, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad

de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

***Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de la Junta Administradora en todos los aspectos importantes.

***Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno***

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.



**Beatriz Gaviria Lozano**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P. N° 226109-T**  
**Miembro de R & P Asociados LTDA.**  
**Marzo 03 de 2026**  
**Cali, Colombia**



## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros el Representante Legal y Contadora Pública de la **FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO** certificamos que hemos preparado los Estados Financieros, los cuales comprenden un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2025, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, decreto 1406 de 1999 y de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable bajo NIIF, incluyendo, sus correspondientes Revelaciones que forma un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con el año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la **Fundación Antonio Restrepo Barco** al 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus Operaciones, los cambios en el Patrimonio, los Flujos de Efectivo y demás:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Dirección o Empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2025, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico. Todas las transacciones se han registrado y reflejado en los Estados Financieros.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han reconocido, medido, presentado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectiva Revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que hemos dado a terceros: de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable bajo NIIF.



6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La Entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.
8. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor.

Dado en Bogotá, a los tres (03) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

DocuSigned by:

65ACF6296E83447...

**ALFONSO OTOYA MEJÍA**

Representante Legal

C.C. 16.837.867

Signed by:

EAD83345FC19450...

**KATERYN ACOSTA ROMERO**

Contadora Pública

Tarjeta Profesional No. 218149-T

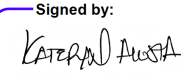



## FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	NOTAS	2025	2024
Ingreso de actividades ordinarias	16	28,389,736	18,206,813
Costos	17	(18,174,728)	(12,061,492)
<b>Deficit / Excedente bruto</b>		<b>10,215,008</b>	<b>6,145,322</b>
Gastos de administración	18	(6,987,918)	(4,012,591)
<b>Deficit / Excedente operacional</b>		<b>3,227,091</b>	<b>2,132,731</b>
Otros ingresos	19	212,091	1,548,675
Costos financieros	19	(15,062)	(75,945)
Otros Gastos	19	(13,739)	(144,129)
<b>Deficit / Excedentes Antes de Impuestos</b>		<b>3,410,380</b>	<b>3,461,332</b>
Provisión para impuesto sobre la renta	21	-	-
<b>Deficit / Excedente neto</b>		<b>3,410,380</b>	<b>3,461,332</b>
Ganancias / Pérdidas por revaluación de activos		(35,970)	-
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta		9,145	107,060
<b>Total otro resultado integral, neto de impuestos</b>		<b>(26,825)</b>	<b>107,060</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>\$ 3,383,555</b>	<b>\$ 3,568,392</b>

DocuSigned by:  
  
 65ACF6296E83447...  
**Alfonso Otoy Mejía**  
 Representante Legal

Signed by:  
  
 EAD83345FC19450...  
**Kateryn Acosta Romero**  
 Contadora

Firmado por:  
  
 96204911C0D0465...  
**Beatriz Gaviria Lozano**  
 Revisora Fiscal  
 T.P: 226109 - T  
 Designado por R&P Asociados Ltda.



## FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	4	195,673	268,570
Cuentas Comerciales Por Cobrar y Otras Cuentas Por Cobrar	6	8,785,924	9,367,023
Inversiones Negociables	5	15,631,710	13,684,004
Activos Por Impuestos	7	133,506	133,708
Otros Activos	9	88,440	132,868
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>24,835,252</b>	<b>23,586,173</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>			
Inversiones	5	30,921,983	33,249,725
Propiedades Planta Y Equipo	8	2,177,074	2,240,604
Propiedades De Inversion	10	22,159,590	18,807,786
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>55,258,648</b>	<b>54,298,115</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 80,093,900</b>	<b>\$ 77,884,288</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Cuentas Comerciales Por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar	11	985,213	1,069,423
Pasivo Por Impuestos	12	170,734	197,386
Pasivo Por Beneficios A Empleados	13	340,525	335,601
Otros Pasivos	14	7,560,775	8,628,782
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>9,057,247</b>	<b>10,231,191</b>
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 9,057,247</b>	<b>\$ 10,231,191</b>
<b>FONDO SOCIAL</b>			
Asignación Permanente		54,397,046	54,397,046
Reservas para Donaciones	15	29,310	29,310
Adopcion Por Convergencia A Niif		9,922,684	9,922,684
Excedentes de Ejercicios Anteriores		2,591,685	(869,648)
Excedentes (Deficit) del Ejercicio		3,410,380	3,461,332
Otros Resultados Integrales del Ejercicio		685,548	712,373
<b>TOTAL FONDO SOCIAL</b>		<b>\$ 71,036,653</b>	<b>\$ 67,653,097</b>
<b>TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL</b>		<b>\$ 80,093,900</b>	<b>\$ 77,884,288</b>

DocuSigned by:

65ACF6296E83447...  
**Alfonso Otoy Mejía**  
Representante Legal  
16837867

Signed by:

EAD83345FC19450...  
**Kateryn Acosta Romero**  
Contadora

Firmado por:

96204911C0D0465...  
**Beatriz Gaviria Lozano**  
Revisora Fiscal  
T.P: 226109 - T  
Designado por R&P Asociados Ltda.



**FUNDACIÓN BARCO**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)**

	2025	2024
<b>Actividades de Operación: provistos (usados)</b>		
Exceso de ingresos sobre egresos	\$ 3,410,380	\$ 3,461,332
Más (menos) partidas que no afectaron el efectivo		
Depreciación	(64,750)	(91,695)
Revalorización del patrimonio	(27,097)	78,140
	(91,846)	(13,555)
Total generación interna de recursos Aumento (Disminución) en otras partidas del Activo:	<b>3,318,534</b>	<b>3,447,778</b>
Inversiones Negociables	1,947,434	(1,649,393)
Cuentas Comerciales Por Cobrar y Otras Cuentas Por Cobrar	(581,302)	6,017,839
Otros Activos	(44,428)	(3,001)
Aumento en otras partidas del activo	<b>1,321,704</b>	<b>4,365,445</b>
Aumento (Disminución) en otras partidas del Pasivo:		
Cuentas Comerciales Por Pagar y Otras Cuentas Por Pagar	(84,209)	294,065
Pasivo Por Impuestos	(26,651)	115,676
Pasivo Por Beneficios A Empleados	4,924	(18,370)
Depósitos recibidos de terceros	(46,551)	542,482
Otros Pasivos	(1,021,456)	4,264,446
	(1,173,944)	5,198,299
	<b>2,495,647</b>	<b>(832,854)</b>
<b>Actividades de Inversión: Provisos (usados)</b>		
Inversiones	(2,327,741)	3,773,989
Propiedades, planta y equipo	(128,279)	(107,807)
Propiedades De Inversion	3,351,804	404,644
Total recursos aplicados en actividades de inversión	<b>895,784</b>	<b>4,070,826</b>
<b>Actividades de Financiación: Provisos (usados)</b>		
Aumento del Fondo Social	-	-
Total recursos provistos en actividades de financiación	-	-
Distribución de exceso de Ingresos sobre Egresos	-	-
Total recursos aplicados en actividades de financiación	-	-
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación	-	-
Disminución neta en el efectivo	(72,897)	209,806
Saldo de efectivo al inicio del periodo	268,570	58,764
Saldo de efectivo al final del periodo	<b>\$ 195,673</b>	<b>\$ 268,570</b>

DocuSigned by:  
  
 65ACF6296E83447...  
**Alfonso Otoya Mejía**  
 Representante Legal  
 16837867

Signed by:  
  
 EAD83345FC19450...  
**Kateryn Acosta Romero**  
 Contadora  
 T.P: 218149 - T

Firmado por:  
  
 P62709116900465...  
**Beatriz Gavina Lozano**  
 Revisora Fiscal  
 T.P: 226109 - T  
 Designado por R&P Asociados Ltda.



**FUNDACIÓN BARCO**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024  
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	Asignación Permanente	Reservas Para Donaciones	Adopción Por Convergencia a NIIF	Excedentes Acumulados	ORI	Total patrimonio
<b>Saldo al 1 enero de 2024</b>	<b>54,397,046</b>	<b>29,310</b>	<b>9,922,684</b>	<b>(869,648)</b>	<b>605,313</b>	<b>64,084,705</b>
<b>Resultado integral del período</b>						
Utilidad neta del período	-	-	-	3,461,332	-	3,461,332
Otros resultados integrales	-	-	-	-	107,060	107,060
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,461,332</b>	<b>107,060</b>	<b>3,568,392</b>
<b>Contribuciones y distribuciones</b>						
Ejecución donaciones	-	-	-	-	-	-
Traslado de utilidad	-	-	-	-	-	-
<b>Total contribuciones y distribuciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Saldo a Diciembre De 2024</b>	<b>54,397,046</b>	<b>29,310</b>	<b>9,922,684</b>	<b>2,591,685</b>	<b>712,373</b>	<b>67,653,097</b>
<b>Resultado integral del período</b>						
Utilidad neta del período	-	-	-	3,410,380	-	3,410,380
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(26,825)	(26,825)
<b>Total resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3,410,380</b>	<b>(26,825)</b>	<b>3,383,555</b>
<b>Contribuciones y distribuciones</b>						
Ejecución donaciones	-	-	-	-	-	-
Traslado de utilidad	-	-	-	-	-	-
<b>Total contribuciones y distribuciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Saldo a Diciembre De 2025</b>	<b>54,397,046</b>	<b>29,310</b>	<b>9,922,684</b>	<b>6,002,065</b>	<b>685,548</b>	<b>71,036,653</b>

DocuSigned by:  
  
 65ACF6296E83447...  
**Alfonso Ojeda Mejía**  
 Representante Legal  
 16837867

Signed by:  
  
 EAD83345FC19450...  
**Kateryn Acosta Romero**  
 Contadora  
 T.P: 218149 - T

Firmado por:  
  
 96204911000465...  
**Beatriz Gaviria Lozano**  
 Revisora Fiscal  
 T.P: 226109 - T  
 Designado por R&P Asociados Ltda.



**FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos)**

**1. Información general**

LA FUNDACIÓN ANTONIO RESTREPO BARCO (en adelante la Fundación) es una institución privada sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante resolución No. 1186 del 6 de abril de 1967 del Ministerio de Justicia, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá, tendrá como objetivo primordial el desarrollo educativo, técnico y cultural, preferentemente de la niñez y juventud carentes de recursos. En cumplimiento de esta labor también podrá adelantar proyectos en las áreas de salud, la familia y la generación de recursos.

La Fundación podrá cumplir su objetivo bien directamente mediante auxilios o ayudas, o bien asociándose transitoria o permanentemente o prestando ayuda a otras entidades o instituciones sin ánimo de lucro, que laboren en los campos a que se refiere su objeto social.

Para cumplir su objeto, puede la Fundación adquirir y enajenar toda clase de bienes, a cualquier título; gravarlos y limitar su dominio; tenerlos o entregarlos a título precario; dar y recibir dinero en mutuo, girar, extender, protestar, aceptar, endosar, y , en general, negociar toda clase de instrumentos negociables y aceptar o ceder créditos; novar obligaciones; designar apoderados judiciales o extrajudiciales, transigir y comprometer los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés; en general, celebrar toda clase de actos o contratos autorizados por la ley.

La Fundación, tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, capital de la República de Colombia. Es una institución de carácter privado, organizada bajo las leyes colombianas y regida por ellas.

La Fundación carece de ánimo de lucro; y, por consiguiente, en ningún momento ni sus bienes, ni sus beneficios, valorizaciones, utilidades o réditos ingresarán al patrimonio de personas naturales, en calidad de distribución de utilidades, como tampoco en caso de liquidación de la entidad, ni directamente ni a través de otras personas naturales o jurídicas. Las utilidades de la Fundación serán aplicadas al cumplimiento de los fines que ella persigue, en cuanto no se destinen a incrementar el patrimonio de la entidad; y en caso de liquidación se observará lo dispuesto en la ley y los estatutos.



### **Órganos de administración:**

- Junta Administradora
- Director General

La Fundación tendrá duración indefinida. Puede ser disuelta por la Junta Administradora, con los requisitos señalados en la ley y sus estatutos.

## **2. Principales prácticas contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente conforme lo señalado en el Decreto Reglamentario 3022 de 2013 y sus adiciones o modificaciones.

### **2.1 Bases de preparación**

Los estados financieros de la Fundación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2009; y "reglamentadas mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 del 2017 y 2483 de 2018 por el cual se establece el Régimen Normativo para los Preparadores de Información Financiera que conforman el grupo 2".

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La entidad efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; dichas estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

#### **2.1.1 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, que es la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Esta a su vez, es su moneda funcional.



### **2.1.2 Moneda extranjera**

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a esa fecha y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero. Para el caso del dólar estadounidense la tasa de cambio ascendía a \$ 3.757,08 por USD\$1 al 31 de diciembre de 2025 y \$4.409,15 por USD\$1 al 31 de diciembre de 2024; y para el euro la tasa de cambio ascendía a \$4.412,50 por EU\$1 al 31 de diciembre de 2025 y \$4.565,67 por EU\$1 al 31 de diciembre de 2024.

## **2.2 Negocio en marcha**

La Fundación prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento. En la realización de este juicio considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras, para así evaluar la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento.

A la fecha de este informe, la administración ha realizado los análisis y consultas pertinentes sobre los asuntos que pueden llegar a afectar su entorno Micro y Macroeconómico, y se han implementado acciones en el marco de la planeación estratégica 2033, con las cuales se lograron obtener resultados favorables durante el año 2025. Por lo anterior la administración considera que la Fundación Antonio Restrepo Barco tiene la habilidad para continuar como empresa en funcionamiento durante el año 2026.

## **2.3 Hechos posteriores**

La Fundación ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

Los ajustes a los estados financieros se realizan entre la fecha final del período sobre el cual se informa y la fecha en que serán aprobados los estados financieros para su publicación a los diferentes grupos de interés. Podrán presentarse hechos que por su



importancia relativa o materialidad se requiera ajustar los estados financieros antes de su aprobación o simplemente incluir en las notas de revelación tales hechos.

El reconocimiento o no de ajustes, así como las revelaciones, posteriores a la fecha de preparación y, antes de la fecha de aprobación de los estados financieros, dependerá del criterio y juicio profesional considerado, en ese momento, por la administración.

La Fundación no reconocerá activos contingentes después de la fecha del período sobre el cual se informa.

#### **2.4 Presentación razonable**

La Fundación reflejará en sus estados financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

#### **2.5 Uniformidad en la presentación**

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

- a) Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o en la revisión de sus estados financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en la sección de corrección de errores, cambios en políticas y estimaciones contables bajo el estándar para PYMES.
- b) Una norma o interpretación requiera un cambio en la presentación. Sobre el particular es de señalar que el International Accounting Standards Board emitió durante el año 2015 el documento definitivo de las enmiendas a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, ratificado en el decreto 2496 de 2015 con lo cual se permite la aplicación anticipada de dichos cambios.

#### **2.6 Compensación**

La Fundación no compensará en sus estados financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna sección o interpretación.

## **2.7 Frecuencia de la información**

Los estados financieros con propósito de información general serán elaborados con una periodicidad anual. Aquellos estados financieros requeridos por alguna entidad de vigilancia o control que no cumplieren con lo establecido, su preparación y presentación dependerá de los parámetros definidos por éstas.

## **2.8 Comparabilidad**

El juego completo de estados financieros se presentará en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

## **2.9 Base contable de acumulación o devengo**

La entidad prepara sus estados financieros, utilizando la base contable de acumulación o devengo.

## **2.10 Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 3% con respecto a un determinado total de los rubros anteriormente citados.

## **2.11 Instrumentos financieros**

Esta política contable abarca los instrumentos financieros activos que se encuentren clasificados dentro de los siguientes grupos:

- Inversiones a valor razonable con efecto en resultados o en el ORI.
- Inversiones al costo amortizado



- Inversiones al costo menos pérdidas por deterioro de valor

#### Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en estado de resultados son aquellas que la Fundación mantiene para fines de negociación, que cotizan en un mercado público de valores o sobre las que puede estimar fiablemente su valor razonable. La intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas.

Esta clasificación incluye los siguientes tipos de activos financieros: fondos de inversión colectiva, encargos fiduciarios, acciones ordinarias o preferentes, bonos obligatoriamente convertibles en acciones, entre otros, que pueda adquirir o recibir la entidad, y otros títulos que su valor razonable sea estimado con fiabilidad y sin esfuerzo desproporcionado.

Estas inversiones se reconocen en el momento en que la Fundación se convierte en parte obligada y obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de esta inversión, lo cual ocurre cuando se da la compra del título o cuando se realiza el pago, lo que suceda primero.

El activo financiero se reconoce por su valor razonable, que usualmente es el precio de compra. Los costos incrementales incurridos en la compra de estos activos se registran directamente como gastos en el estado de resultados.

Las inversiones se valoran al cierre contable con base en su valor de mercado, de acuerdo con los precios que proveen los agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y con base en la información del mercado público de valores en que se negocien los activos financieros, de no existir el precio calculado para el día de valoración, La Fundación seguirá la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable del activo financiero:

- a) La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo.
- b) Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no se haya presentado un cambio significativo en las circunstancias económicas, ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar.
- c) Si el mercado para el activo no es líquido o dinámico y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, la Fundación estimará el valor razonable utilizando una técnica de



valoración de acuerdo con su juicio profesional y experiencia obtenida sobre instrumentos similares.

#### Activos financieros al costo amortizado

Las inversiones al costo amortizado son activos financieros, tales como: TES, Bonos, CDT, títulos, pagarés, documentos y cuentas por cobrar, entre otros, sobre los cuales la Fundación tiene la intención de conservar los flujos contractuales del activo por un periodo de tiempo y en ocasiones mantenerlas hasta la fecha en que termina el plazo establecido por el emisor.

Al momento de decidir que una inversión se va a clasificar al costo amortizado, se debe asegurar que el objetivo de la inversión es obtener flujos de efectivo contractuales correspondientes a pagos de los cupones y del principal en fechas específicas.

En el momento del reconocimiento inicial la inversión se registra al precio de la transacción, más las erogaciones directamente incurridas o costos incrementales de la compra de estos títulos, tales como honorarios, comisiones, primas (descuentos) y otras erogaciones necesarias para adquirir el activo.

Éstos comprenden los dineros pagados al comisionista y otros gastos directamente relacionados con la adquisición del activo financiero. Para el efecto la entidad ha definido que reconocerá todo costo incremental como un mayor valor del activo financiero siempre y cuando supere 3 SMMLV, en caso contrario se reconocerá como un gasto en el período correspondiente.

Al cierre contable, los activos financieros se valoran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los rendimientos y se pague el principal del activo financiero.

Los rendimientos por cobrar por cada título se reconocerán con base en la última tasa de interés conocida para el periodo sobre el cual se liquiden intereses, la contrapartida corresponderá a un ingreso del periodo.

El método de la tasa de interés efectiva se aplica de la siguiente manera:

- ✓ Proyectar los flujos de efectivo del activo financiero de acuerdo con las características del prospecto o documento que soporte la transacción (incluyendo intereses y capital), teniendo en cuenta: el plazo, fecha de inicio, fecha de vencimiento, el tipo de interés a utilizar (si es tasa variable se requiere proyección de tasas futuras) y la forma de pagar capital e intereses.

- ✓ Proyectar las tasas de interés variables futuras (DTF, IPC, IBR o UVR) hasta la fecha de vencimiento del activo financiero. Utilizar la última tasa conocida hasta la siguiente fecha de revisión de tasas de interés.
- ✓ Elaborar una proyección del flujo de efectivo mensual por activo financiero, teniendo en cuenta la salida del dinero (o salidas de dinero cuando sea del caso) y las entradas de efectivo correspondientes a: rendimientos o cupones y capital.
- ✓ Calcular la tasa que iguala todos los flujos en un mismo periodo (mensualmente), que corresponde a la TIR – Tasa Interno de Retorno de este.
- ✓ Actualizar para el cierre contable, la proyección de los flujos de efectivos para los activos financieros a los que se les ha cambiado las condiciones pactadas inicialmente: tasa de interés y plazo, entre otros. Este aplica si el interés pactado corresponde a tasas variables.

La tasa hallada (TIR) es conocida como la tasa de interés efectiva del activo, la cual debe ser expresada a tasa nominal mensual para poder realizar el reconocimiento de los rendimientos que se cancelarán en un periodo próximo. La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros del activo financiero corresponde a un ingreso o gasto financiero, contra un mayor o menor valor del activo financiero.

Cuando el modelo de negocio de un instrumento financiero medido al costo amortizado cambie por algún tipo de decisión administrativa y, se decida negociar en cualquier momento dicho instrumento, la entidad procederá a reconocer el cambio en la estimación de su valor razonable como un ingreso o gasto dentro del estado de resultados en el momento de la negociación. Esta situación deberá revelarse en las notas a los estados financieros, indicando el cambio de medición del instrumento financiero y el método para determinar el valor razonable.

#### Inversiones al costo menos pérdidas por deterioro de valor

Dentro de este grupo se reconocen las inversiones que posea la entidad y sobre las cuales no sea posible determinar su valor razonable sin incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados, tales como inversiones en entidades que no cotizan en un mercado público de valores y que por su modelo de negocio no es necesario aplicar la tasa de interés efectiva.

La Fundación dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- ✓ Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- ✓ Se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.



Si una transferencia no da lugar a una baja en cuentas porque ha conservado riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo transferido, continuará reconociendo el activo transferido como una inversión y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida; el activo y pasivo no deberá compensarse.

En periodos posteriores, reconocerá cualquier ingreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero.

#### Pérdida por deterioro de valor de activos financieros

La Fundación evalúa al cierre contable si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos estén deteriorados en la fecha de ese análisis, que se midan al costo o al costo amortizado. Si tal evidencia existiese, LA FUNDACIÓN reconocerá el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor, dicho importe se reconoce en el estado de resultados como un gasto del periodo, contra un menor valor de la inversión.

Para el efecto, la administración ha definido que todas las inversiones en bonos, CDT's y demás títulos emitidos por entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y por entidades emisoras inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, tendrán una calificación la cual es publicada periódicamente por las entidades calificadoras de valores debidamente avaladas y registradas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Una vez conocidas las calificaciones del riesgo del emisor publicadas por las calificadoras de valores, la entidad revisará periódicamente si la calificación ha variado o se ha modificado de forma negativa, de tal manera, que el principal indicio de deterioro de una inversión medida al costo amortizado, será la disminución en la calificación crediticia del emisor, caso en el cual, la entidad deberá aplicar el procedimiento descrito en el aparte "medición del deterioro de valor", descrito a continuación.

Si dicha determinación del deterioro de valor no es posible calcularla de manera fiable, la administración, en su momento, podrá definir la parte proporcional que, a su juicio, deberá reconocerse como un gasto por deterioro del valor de sus inversiones medidas al costo amortizado.

Para las inversiones medidas al costo, de las cuales no se tenga un valor de mercado (valor razonable) y que la valoración no se pueda realizar con fiabilidad ni esfuerzo desproporcionado, la entidad determinó que estas inversiones se medirán al costo sin descontar posibles pérdidas por deterioro, ya que el efecto en los estados financieros no es material.



Todos los activos financieros, excepto los llevados al valor razonable con cambios en resultados, están sujetos a revisión por deterioro del valor, esto dado que se actualiza su valor de acuerdo con el precio cotizado mensualmente en el mercado o mediante una técnica de valoración apropiada.

En términos generales, la evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye la información observable que requiera la atención de la Fundación y, el cumplimiento de por lo menos, dos (2) de los siguientes eventos que causan la pérdida:

- ✓ Dificultades financieras significativas del emisor.
- ✓ Incumplimiento en el pago de los rendimientos desde el primer vencimiento o el principal.
- ✓ Es probable que el emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- ✓ La desaparición de un mercado líquido o dinámico para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- ✓ Evaluación de la situación financiera del emisor de la inversión, por ejemplo, una disminución de la calificación de riesgo global del emisor y/o específica del título.
- ✓ Un descenso del valor razonable de un activo financiero por debajo de su costo en libros o una variación significativa en los rendimientos de la inversión.

#### Medición del deterioro de valor

Para un instrumento financiero medido al costo amortizado o al costo, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados, utilizando la tasa de interés efectiva original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Si dicha determinación del deterioro de valor no es posible calcularla de manera fiable, la administración, en su momento, podrá definir la parte proporcional, que, a su juicio, deberá reconocerse como un gasto por deterioro del valor de sus inversiones medidas al costo amortizado y al costo.

#### Reversión pérdida del deterioro de valor

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con



posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida inicialmente.

La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero mayor al inicialmente reconocido, si se llegase a presentar diferencia por mayor valor, éste se contabilizará a la cuenta de ingreso correspondiente o reversando directamente el gasto por deterioro.

La Fundación presentará las inversiones de acuerdo con las categorías descritas en esta política contable, y serán presentadas como activos corrientes cuando:

- ✓ Espera venderlo o tiene la intención de venderlo en el corto plazo.
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación; de lo contrario será clasificado como activo financiero no corriente.

Para todos los activos financieros medidos al valor razonable, La Fundación revelará la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado líquido u otra técnica de valoración.

Cuando se utilice una técnica de valoración, la entidad revelará los supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros, si ya no está disponible una medida fiable del valor razonable para un instrumento de patrimonio medido al valor razonable con cambios en resultados, informará sobre este hecho.

Igualmente, revelará los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas reconocidas para cada una de las categorías de instrumentos financieros descritas en esta política.

## **2.12 Propiedades de inversión**

Esta política aplica para aquellos activos inmuebles (terrenos o edificios), que la Fundación posee y de los cuales se espera percibir rentas por concepto de arrendamiento operativo o beneficios económicos por el aumento de su valorización, o ambas, en lugar de:

- ✓ Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos.
- ✓ Su venta en el curso ordinario de las operaciones.



En las propiedades de uso mixto (una parte se arrienda en calidad de arrendamiento operativo a un tercero y otra parte se utiliza para uso de la Fundación) separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se reconocerán como tales cuando se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- ✓ Sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros de estos bienes, producto de los arrendamientos operativos, rentas o por valorización o plusvalía de ellos, los cuales no se encuentran directamente relacionados con su actividad principal.
- ✓ El costo de los activos puede ser medido con fiabilidad.

Adicionalmente, cuando se entregue en arrendamiento una parte de una edificación se tratará como propiedad de inversión siempre que se cumpla con las siguientes dos condiciones:

- ✓ Que al área (m<sup>2</sup>) entregada en arrendamiento operativo o terrenos sobre el cual se espere obtener plusvalía o valoración en el largo plazo, supere el 10% del total del área construida o del terreno y,
- ✓ Que el valor bruto de la edificación o del terreno, supere el 10% del total del rubro del activo.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende:

- ✓ El precio de compra neto de cualquier descuento o rebaja.
- ✓ Impuestos de registro, notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales.
- ✓ El costo de una propiedad de inversión construida corresponde a los costos que se hayan capitalizado durante la edificación y que al momento de terminación de esta tenga el bien reconocido como construcción en curso.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán, sino que se llevarán directamente al gasto, al igual que las cuotas de administración de propiedad horizontal y los demás gastos de mantenimiento.

Si una propiedad de inversión fue adquirida a través de un arrendamiento financiero, el inmueble se reconocerá por el menor valor entre: el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, de acuerdo con lo expuesto en la política contable de arrendamientos.



La Fundación medirá las propiedades de inversión posteriormente a su reconocimiento inicial, bajo el modelo del valor razonable.

El valor razonable, será el valor de mercado de los inmuebles en cada fecha sobre la cual se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Estos activos no son objeto de depreciación ya que su valor es actualizado periódicamente por su valor razonable.

La entidad medirá posteriormente sus propiedades de inversión en construcción, bajo el modelo del costo cuando el valor razonable no fuese posible de determinar. Este tratamiento se dará cuando suceda lo primero entre la finalización de la construcción y la estimación confiable de este valor.

Cuando se determine confiablemente el valor razonable de estos inmuebles, se medirán bajo el modelo del valor razonable y cualquier diferencia que surja entre éste y su valor en libros anterior, se reconocerá en el estado de resultado del periodo.

La Fundación deberá evaluar como mínimo una vez al año (al cierre contable anual o en el evento) si la intención de uso de estos bienes inmuebles ha cambiado, la cual se evidenciará cuando:

- ✓ La entidad comience a utilizar el activo para la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, para lo cual se basará en lo expuesto en la política contable de propiedades, planta y equipo. El costo por el cual serán reconocidos estos activos como propiedades, planta y equipo, será el valor razonable en la fecha del cambio de uso del activo.
- ✓ La entidad entregue el bien en arrendamiento financiero, para lo cual se basará en lo expuesto en la política contable de arrendamientos.
- ✓ La entidad considere no obtener más beneficios económicos futuros derivados del inmueble, caso en el cual el retiro del activo se reconocerá en el estado de resultados del periodo.

### **2.13 Propiedad y equipo**

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la entidad posee para usar en la prestación de los servicios en desarrollo de su objeto social, o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros tales como arrendamientos.

Incluye las siguientes clases de propiedad y equipo:



- ✓ Terrenos
- ✓ Edificaciones
- ✓ Equipos de computación y telecomunicaciones
- ✓ Muebles, enseres y elementos de oficina
- ✓ Flota y equipo de transporte
- ✓ Activos recibidos en arrendamiento financiero
- ✓ Anticipos para adquisición de propiedades, planta y equipo

Un elemento de la propiedad y equipo se reconoce como activo si, y sólo si:

- ✓ Sea un recurso tangible identificable y controlado por la entidad.
- ✓ Que el activo genere beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos y/u operativos.
- ✓ Que la entidad reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- ✓ Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- ✓ Que se espera utilizarlo en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de 2 años.
- ✓ Que su valor individual sea superior a 50 UVT, excepto para los terrenos, edificios y vehículos, los cuales serán reconocidos sin importar su cuantía.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocerán contablemente por sus valores comerciales por separado (tomados de los avalúos técnicos).

Dependiendo de las condiciones pactadas con el proveedor para la entrega del activo, se cuenta con dos categorías para determinar el reconocimiento de las propiedades, planta y equipo al momento de su adquisición:

#### Activos listos para ser usados

Comprenden todos aquellos activos tangibles que por sus características se ajustan a las necesidades de la entidad tal como lo ofrece el proveedor y en consecuencia una vez comprados entran en uso u operación sin requerirse ajustes o adecuaciones para ello, un activo está listo para su uso cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por el área solicitante.

El costo inicial de estos activos comprende el precio de compra menos cualquier descuento financiero y comercial, rebajas, adicionándole el impuesto a las ventas (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, además, el costo incluirá:

- ✓ Si es un Equipo de Cómputo, conformarán un mayor valor del costo las licencias debido a que estas corresponden a las licencias que viene instaladas desde que se adquiere el computador, y que no son separables del costo de este.
- ✓ Si es una Edificación o Terreno, harán parte del costo los impuestos de registros notariales, de escritura, comisión del intermediario y demás gastos legales, y los impuestos por valorización. El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán; se llevarán directamente al gasto.
- ✓ Si es un Equipo de Transporte se capitalizan todos los costos incurridos para matricular el activo, siempre y cuando estos excedan el 5% del valor del vehículo. Estas matrículas serán objeto de capitalización, si posteriormente la entidad vuelve a incurrir en esta erogación para transformar las características de un vehículo.

#### Activos que no están listos para ser usados

Son todos aquellos activos tangibles que de acuerdo con sus características y/o forma de negociación, requieren de un proceso adicional para que estén listos para su uso por parte de la entidad, bajo esta operación, el activo en su esencia no sufrirá modificaciones.

Sólo se reconocerán como construcciones en curso las erogaciones directamente relacionadas con el desarrollo del proyecto de inversión dentro de las cuales se incluyen las siguientes:

- ✓ Salarios y prestaciones de personal directo.
- ✓ Honorarios relacionados con el desarrollo del proyecto.
- ✓ Gastos de tipo legal incurridos para el desarrollo del proyecto.
- ✓ Arrendamientos de espacios o de activos directamente relacionados con el desarrollo del proyecto.
- ✓ Servicios en general recibidos y relacionados con la ejecución del proyecto.
- ✓ Transporte de elementos, de repuestos y personal que está desarrollando el proyecto.
- ✓ Costos de repuestos utilizados en el proceso.
- ✓ Materiales utilizados en la construcción del proyecto.
- ✓ Mantenimiento de activos usados en el proyecto.
- ✓ Depreciación de activos propios utilizados en el desarrollo del proyecto.



Si por cualquier circunstancia se suspende el proceso de construcción del proyecto de inversión, todos costos directos incurridos mientras duren la suspensión se tratarán como gastos en el Estado de Resultados.

La Fundación medirá todas las partidas de la propiedad y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumuladas y, reconocerá los costos del mantenimiento como gastos en el estado de resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Sin embargo, teniendo en consideración que las enmiendas del estándar para pymes incorporaron el modelo de revaluación para los elementos de propiedad y equipo, la administración evaluará, la conveniencia o no de aplicar este modelo en la medición posterior de este rubro de sus activos.

#### Costos posteriores

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación, dependiendo de su materialidad, se cargan al estado del resultado integral en el período en el que éstos se incurren; la depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso.

Un componente en un activo reconocido como propiedad y equipo es una parte importante del activo, cuando su valor es superior al diez por ciento (10%), del valor del activo y se trata de la misma forma que cualquier activo reconocido como propiedad y equipo.

El mantenimiento de cada uno de los elementos y componentes de la propiedad y equipo se capitaliza siempre y cuando la entidad espere utilizar por más de un período y corresponda al diez (10%) del costo del respectivo elemento de propiedad, planta y equipo; para las erogaciones efectuadas como parte del curso normal de las operaciones y que no se esperen utilizar por más de un período se cargarán a resultados.

#### Vidas útiles

La vida útil de los activos se revisa y ajusta, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Los terrenos que se encuentran en poder de la entidad y son usados en el curso normal de las operaciones no se deprecian. La depreciación de los



otros activos se calcula por el método de línea recta durante el estimado de su vida útil como sigue:

- ✓ Construcciones y edificaciones: 100 años
- ✓ Muebles, enseres y elementos de oficina: 10 años
- ✓ Equipos de cómputo y comunicaciones: 3 años
- ✓ Equipo de transporte: 12 años

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por la propiedad y equipo se efectuará en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación, esta deberá mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento.

El método de depreciación que se determine debe consultar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para la entidad durante la vida útil del activo.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, la administración revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio del método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La entidad ha definido no asignarles valores residuales a sus elementos de propiedad y equipo.

La entidad dará de baja en cuentas un elemento de propiedad y equipo en los siguientes casos:

- ✓ En la disposición o venta.
- ✓ Cuando la entidad no espere obtener beneficios económicos futuros por su obsolescencia económica, operativa o técnica.

La Fundación reconoce la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedad y equipo en el resultado integral del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas y no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

#### Arrendamientos financieros



Las propiedades, planta y equipo adquiridas a través de arrendamientos financieros se deprecian a lo largo de su vida útil esperada, de la misma manera que los activos propios, o en el término del arrendamiento, el que sea menor, y le aplican las mismas condiciones de medición, presentación y revelación que a las propiedades, planta y equipo poseídas directamente por la entidad.

Igualmente, y en general, para los arrendamientos clasificados como financieros, se reconocerán como tal, siempre que dentro de los términos del arrendamiento se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones del arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

### **3. Cambios normativos NIIF**

No hubo cambios normativos NIIF Pymes, para la información revelada por la Fundación en el 2025.

#### **4. Efectivo y equivalentes al efectivo:**

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden al efectivo en caja y bancos, fondos de inversión colectiva abiertas y fondos de uso restringido.

A 31 de diciembre, la conformación del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Caja	6.984	6.388
Bancos	38.274	20.059
Cuentas De Ahorro	(a) 130.147	218.636
Fondos	(b) 16.035	19.552
Fondos De Uso Restringido	(c) 4.233	3.935
<b>Total</b>	<b>\$ 195.673</b>	<b>\$ 268.570</b>

a) El efectivo y equivalente al efectivo está disponible para ser utilizado para su operación, no existen restricciones sobre el mismo a excepción de los fondos de uso restringido.

b) Las condiciones de los fondos de inversión colectiva son las siguientes:

<b>Fondo</b>	<b>Administradora</b>	<b>Rentabilidad (EA)</b>	<b>Naturaleza</b>
Ómnibus	Casa de Bolsa	8,23%	Abierto
Liquidez - Clase C	Credicorp Capital	7,56%	Abierto
Renta Liquidez	Valores Bancolombia	7,64%	Abierto
Efectivo	Skandia	7,60%	Abierto

c) Los recursos del fondo Kminemos corresponden a donaciones recibidas de terceros con una destinación específica, financiar los costos asociados a la adquisición de prótesis para miembros inferiores en personas que han sufrido amputaciones como consecuencia de accidentes.



## **5. Inversiones**

### **5.1 Inversiones negociables corrientes**

Su conformación a 31 de diciembre es como se presenta a continuación:

<b>INVERSIONES NEGOCIABLES CORRIENTES</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Bonos al valor razonable con cambios en ORI	1.004.530	403.824
Certificados de depósito a término al valor razonable con cambio en el ORI	3.107.515	2.654.885
Fondos en moneda extranjera	11.545.941	10.555.001
Instrumentos derivados	(26.276)	70.294
<b>Total</b>	<b>\$ 15.631.710</b>	<b>\$ 13.684.004</b>

LA FUNDACIÓN ha invertido en el mercado financiero a través de firmas comisionistas de bolsa en diferentes papeles y títulos de acuerdo con los lineamientos de la política de inversión aprobada por la junta administradora.

Las inversiones negociables son medidas al valor razonable con cambios en resultados y con cambios en el ORI y todas las inversiones son negociables.

La base para determinar el valor razonable para los bonos, certificados de depósito a término, títulos, acciones, instrumentos derivados y otras inversiones es el precio cotizado en un mercado activo, el cual es informado por las firmas comisionistas de bolsa o fiduciarias que administran el portafolio y la contraparte de los instrumentos financieros derivados al final del periodo sobre el que se informa.

A continuación, se relaciona el detalle de los bonos y certificados de depósito a término medidos a valor razonable con corte al 31 de diciembre de 2025:

<b>Emisor Bonos</b>	<b>Fecha emisión</b>	<b>Fecha vto.</b>	<b>Calf.</b>	<b>Tasa Cupón</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Precio de mercado</b>
Banco de Bogotá	10-feb-21	10-feb-26	AAA	IPC+1.16%	\$ 1.000.000	\$ 1.004.530
<b>Total</b>					<b>\$ 1.000.000</b>	<b>\$ 1.004.530</b>



Emisor CDTs	Fecha emisión	Fecha vto.	Calif.	Tasa Cupón	Valor nominal	Precio de mercado
Banco de Occidente	1-jul-16	1-jul-26	AAA	IPC + 4,05%	\$ 1.000.000	\$ 1.040.370
Davivienda	18-ago-22	18-ago-27	AAA	14,22%	\$ 500.000	\$ 534.595
Banco BBVA	18-abr-23	18-abr-26	AAA	12,96%	\$ 500.000	\$ 517.155
Banco BBVA	8-ago-24	8-ene-26	AAA	10,57%	\$ 500.000	\$ 512.135
Banco de Occidente	27-nov-24	27-may-26	AAA	9,46%	\$ 500.000	\$ 503.260
<b>Total</b>					<b>\$ 3.000.000</b>	<b>\$ 3.107.515</b>

Al cierre de 2025, el saldo total de las inversiones negociables corrientes asciende a \$15.631.710, evidenciando un incremento frente al año 2024 de \$1.947.706, equivalente a un 14,2%. Esta variación obedece principalmente a:

- Mayor participación en fondos denominados en moneda extranjera.
- Incremento en la posición de certificados de depósito a término y bonos.
- Variación en la medición de instrumentos derivados, los cuales presentan una posición neta negativa al cierre de 2025.
- Reinversión de los recursos recibidos por concepto de dividendos provenientes de inversiones en asociadas medidas bajo el método de la participación patrimonial, los cuales fortalecieron la liquidez disponible y fueron destinados al incremento del portafolio de inversiones corrientes.

Las inversiones no presentan restricciones significativas de disponibilidad y su exposición a riesgos de mercado (tasa de interés y tipo de cambio) es gestionada mediante políticas internas de administración financiera. Para la mitigación del riesgo del tipo de cambio se utilizó como instrumento los forwards.

## **5.2 Inversiones negociables no corrientes**

Su conformación a diciembre 31 es como se presenta a continuación:

<b>INVERSIONES NEGOCIABLES NO CORRIENTES</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Inversiones en asociadas al costo	(a) 125.084	125.084
Inversiones en asociadas al modelo de participación patrimonial	(b) 19.368.862	19.041.897
Inversiones medidas al valor razonable con cambio en resultados	(c) 11.390.110	14.044.816
Inversiones medidas al costo	37.928	37.928
<b>Total</b>	<b>\$ 30.921.983</b>	<b>\$ 33.249.725</b>



Al cierre del ejercicio 2025, el saldo asciende a \$30.921.983, evidenciando una disminución frente al año 2024 de \$2.327.741, equivalente al 7,0%.

Las principales variaciones corresponden a:

- Incremento en las inversiones en asociadas medidas bajo el modelo de participación patrimonial, derivado del reconocimiento de la participación en los resultados del periodo.
- Disminución en las inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultados, producto de ajustes de mercado reconocidos directamente en el estado de resultados.
- Las inversiones en asociadas al costo y las inversiones medidas al costo no presentaron variaciones durante el periodo.

(a) Las inversiones en asociadas medidas al costo menos el deterioro corresponde a 1,320,481 acciones ordinarias en Hoteles Estelar SA y 17,743 acciones ordinarias en la Compañía Hotelera de Cartagena de Indias.

(b) Las inversiones en asociadas medidas bajo este método reflejan el valor razonable de la participación de la FUNDACIÓN en IPS CERIO, Acción Fiduciaria y Fondo de Garantías CONFE del 40%, 24,91% y 33,90% respectivamente. Durante el año 2025 se compraron 106,095 acciones de Fondo de Garantías CONFE.

<b>Asociada</b>	<b>Total Patrimonio</b>	<b>Participación FB</b>	<b>Valor Participación</b>
Acción Sociedad Fiduciaria S.A.	58.220.632	24,91%	14.505.613
Fondo de Garantías S.A.	11.689.310	33,90%	3.963.248
IPS CERIO S.A.S	1.500.000	40,00%	900.000
<b>Total</b>			<b>\$ 19.368.862</b>

La compañía Acción Sociedad Fiduciaria S.A. cuenta a 31 de diciembre de 2025 con EEFF aprobados por la Superintendencia Financiera a diciembre de 2024, a la fecha se encuentran en trámite de aprobación los EEFF del año 2025.

(c) Este rubro corresponde a fondos de inversión colectiva cerrados y fideicomisos de administración aperturados en Acción Fiduciaria, Alianza Fiduciaria, Credicorp Capital, Fiduciaria de Occidente, Progresion y Skandia Fiduciaria.



Entidad	Tipo de instrumento	Rentabilidad (EA)	Valor
Skandia Fiduciaria	FIC	9,73%	5.136.948
Alianza Fiduciaria	Fideicomiso	0%	3.774.760
Credicorp Capital	FIC	7,88%	2.192.442
Fiduciaria de Occidente	FIC	8,85%	235.241
Progresion	FIC	0%	20.977
<b>Total</b>			<b>\$ 11.390.110</b>

No se tienen restricciones sobre las inversiones al cierre del ejercicio.

### **5.3. Riesgos**

#### **Riesgo de mercado:**

Posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de la inversión como consecuencia de volatilidades en los indicadores del mercado tales como tasas de interés, tasa representativa del mercado, inflación, entre otros. La variación en el precio de los instrumentos en los cuales se mantienen posiciones se materializa solamente al momento de la venta, llegando a afectar el estado de resultados de la organización. Ello debido al esquema de causación por tasa de compra y no por valoración a precios de mercado. Ahora bien, aquellas inversiones que se efectúan en productos financieros que son administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, recogen este riesgo de mercado, pues sus activos subyacentes deben ser valorados a precios de mercado, tal como lo requiere su marco regulatorio.

En relación con lo anterior el 100% de los CDT's y bonos se encuentran valorados a precios de mercado con afectación al ORI y el 100% de los fondos de inversión colectivas registra contablemente lo que revelan sus reportes mensuales.

#### **Riesgo de liquidez:**

Hace referencia a la dificultad para disponer de los recursos en el momento en que se requiera, puede ser ocasionado por la pérdida de potencial de liquidez del instrumento en el cual se ha invertido.

Este riesgo esta mitigado por la clase de títulos que tiene el portafolio LA FUNDACIÓN, puesto que todos cuentan con un alto potencial frente al mercado para ser liquidados en el momento que se requiera. No obstante, debido a la estructura de LA FUNDACIÓN no se prevé una necesidad de liquidez mayor a los valores que se tienen registrados en



las cuentas de cajas y bancos que permiten atender la operación de LA FUNDACIÓN de todo un año asumiendo cero ingresos por concepto de ingresos, escenario extremadamente ácido y muy poco probable que exija la liquidación de inversiones de manera inmediata.

#### **Riesgo de contraparte:**

Se entiende este como la calidad crediticia de un emisor o contraparte en los negocios medida por sus indicadores financieros, posicionamiento en el mercado y estructura societaria.

LA FUNDACIÓN cumple todas sus operaciones financieras a través de entidades vigiladas por la superintendencia financiera y miembros de la BVC. Los títulos se encuentran en DECEVAL y las transacciones se realizan en el sistema transaccional de la BVC mastertrader.

#### **Riesgo de crédito:**

Se refiere a la pérdida potencial en la que incurre quien otorga un crédito, debido a la posibilidad de que la contraparte no cumpla con sus obligaciones (probabilidad de no pago).

La política de riesgos aprobada por la junta administradora en acta # 277 del 21 de noviembre de 2017, la cual se ha cumplido a cabalidad encontrándose la composición del portafolio de inversiones de la siguiente manera:

<b>Calificación</b>	<b>Participación</b>
AAA	5,00%
Sin Calificación	95,00%

#### **Riesgo alternativo**

La dirección general informa al concejo directivo de la estructura y composición del portafolio en sus reuniones mensuales como consta en las presentaciones y actas de estas reuniones.

## **6. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

La conformación de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes a 31 de diciembre, es la siguiente:

<b>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Por préstamos de cartera	139.784	139.784
Por Arrendamientos	94.171	211.963
A Aportantes	1.535.163	3.548.815
Aportes por cobrar de convenios	32.657	329.986
Anticipos y avances	1.519.550	1.345.239
Deudores varios	5.604.383	3.931.020
Deterioro de cartera créditos	(139.784)	(139.784)
<b>Total</b>	<b>\$ 8.785.924</b>	<b>\$ 9.367.023</b>

Al cierre del ejercicio 2025, el saldo total asciende a \$8.785.924, lo que representa una disminución de \$581.099 frente al año 2024, equivalente al 6,2%.

Las principales variaciones del periodo obedecen a:

- Disminución en cuentas por cobrar a aportantes, asociada a la normalización de recaudos y cierre de compromisos pendientes del periodo anterior.
- Reducción en aportes por cobrar de convenios, producto del recaudo de recursos previamente reconocidos y finalización de proyectos ejecutados por medio de reembolsables.
- Disminución en cuentas por cobrar por arrendamientos, derivada de recuperación de cartera vencida.
- Incremento en deudores varios, correspondiente principalmente a préstamos otorgados a IPS CERIO y la Organización para la Excelencia de la Salud.
- Los préstamos de cartera no presentan variación.
- Los anticipos y avances mantienen un comportamiento estable frente al año anterior y el 73% de este rubro obedece a entrega de iniciativas de fortalecimiento del proyecto Colectora de la Empresa de Energía de Bogotá.

La cuenta por cobrar a IPS CERIO cuenta con respaldo mediante garantía inmobiliaria constituida sobre el 60% de las acciones de la sociedad de propiedad de la señora Ángela María Ojeda, lo cual mitiga parcialmente el riesgo de recuperación del saldo adeudado.



Dentro del saldo de la cuenta de anticipos, se incluye un valor entregado como anticipo para la adquisición de derechos fiduciarios sobre el fideicomiso Marcas Mall, administrado por Acción Sociedad Fiduciaria. Dicho anticipo corresponde a un pago efectuado en el marco de una negociación en curso y no representa, al cierre del periodo, la adquisición efectiva de los derechos fiduciarios, razón por la cual se mantiene reconocido como activo corriente hasta tanto se formalice la operación o se defina su destinación definitiva.

La Entidad evalúa periódicamente la recuperabilidad de las cuentas por cobrar y reconoce deterioro cuando existe evidencia objetiva de pérdida por incobrabilidad. Al cierre de 2025, el deterioro reconocido asciende a \$140.995, reflejando una ligera recuperación frente al periodo anterior.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la distribución de la cartera es la siguiente:

<b>CARTERA</b>	<b>Capital más intereses 2025</b>	<b>Capital más intereses 2024</b>
Delgado Arias William	11.578	11.578
Espinosa Pabón Elcy Liliانا (a)	-	15.553
Gasca Claros Nirza	5.010	5.010
Luengas Callejas Javier	46.354	46.354
Ramírez Sierra Alcira	15.791	15.791
Xebra SAS	62.262	62.262
Deterioro de Cartera	- 140.995	- 156.548
<b>Total Cartera de Crédito</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Los valores de la cartera se presentan sumando el capital más los intereses y seguros, adeudados a diciembre de cada año, esto cumpliendo con la normativa NIIF que agrupa en un solo valor todos los conceptos que adeuda cada cliente.

a) En enero de 2025 se logró una negociación de pago, recuperando el 48% de la deuda.

De acuerdo con el análisis de cartera al cierre del 2025, esta se encuentra deteriorada al 100%.

## 7. Activos impuestos por cobrar

La conformación de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes a diciembre 31 es la siguiente:

<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Retención En La Fuente	2	2
Impuesto De Industria Y Ccio Retenido	(a) 909	1.112
Sobrante En liquidación Privada De Impto	(b) 132.595	132.595
<b>Total</b>	<b>\$ 133.506</b>	<b>\$ 133.708</b>

(a) Retenciones por ICA que fueron practicadas a LA FUNDACIÓN, por arriendos, dividendos e intereses correspondiente a la vigencia 2025 para ser descontados en las declaraciones de ICA.

(b) Saldo a favor del impuesto de renta de la vigencia 2024 por valor \$132.595.000, que corresponden en su totalidad a saldos a favor de años anteriores por retenciones aplicadas, sin solicitud de compensación o devolución.

## 8. Propiedad y equipo, depreciación acumulada

El saldo y movimiento de las propiedades y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

<b>COSTO</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Construcciones y Edificaciones</b>	<b>Equipo de Oficina</b>	<b>Equipo de Computacion y Comunicacion</b>	<b>Flota y Equipo de Transporte</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>250.842</b>	<b>1.958.091</b>	<b>205.004</b>	<b>418.098</b>	<b>68.000</b>	<b>2.900.035</b>
Traslado						0
Adiciones		0	76.220	1.890	0	78.110
Retiros		0	-1.916	0	0	-1.916
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>250.842</b>	<b>1.958.091</b>	<b>279.309</b>	<b>419.988</b>	<b>68.000</b>	<b>2.976.230</b>
Traslado		0				0
Adiciones	0	0	14.651	23.451	1.000	39.102
Avalúos	234.827	-270.797	0	0	0	-35.970
Retiros	0	0	0	0	0	0
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>485.670</b>	<b>1.687.293</b>	<b>293.959</b>	<b>443.439</b>	<b>69.000</b>	<b>2.979.362</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>						
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>0</b>	<b>146.844</b>	<b>101.591</b>	<b>351.103</b>	<b>43.781</b>	<b>643.319</b>
Cargos del año	0	19.873	23.466	44.192	5.698	93.230
Retiros	0	0	-923	0	0	-923
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>0</b>	<b>166.717</b>	<b>124.133</b>	<b>395.295</b>	<b>49.480</b>	<b>735.626</b>
Cargos del año	0	19.873	33.996	25.542	5.698	85.109
Avalúos	0	-18.447	0	0	0	-18.447
Retiros	0	0	0	0	0	0
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>0</b>	<b>168.143</b>	<b>158.129</b>	<b>420.837</b>	<b>55.178</b>	<b>802.288</b>
<b>Valor neto al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>485.670</b>	<b>1.519.150</b>	<b>135.830</b>	<b>22.602</b>	<b>13.822</b>	<b>2.177.074</b>
<b>Valor neto al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>250.842</b>	<b>1.791.373</b>	<b>155.175</b>	<b>24.693</b>	<b>18.520</b>	<b>2.240.604</b>

La Fundación realizó su último avalúo a sus bienes inmuebles en junio de 2025, dando cumplimiento a la política de actualizar los avalúos cada tres (3) años.



Toda la Propiedad y Equipo de la Fundación, se encuentra debidamente asegurada.

La Fundación tiene títulos de propiedad de todos sus activos. No existen gravámenes o compromisos sobre tales activos y ninguno ha sido dado en garantía.

### **9. Otros activos**

La conformación de la cuenta de otros activos a diciembre 31 es la siguiente:

<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Mantenimiento Equipos	-	4.298
Seguros y Fianzas	25.367	50.548
Propiedades En Alquiler	-	42.107
Beneficio Educativo	59.375	26.216
Otros	3.698	9.698
<b>Total</b>	<b>\$ 88.440</b>	<b>\$ 132.868</b>

Corresponde en su mayoría al saldo de los créditos beca para educación por amortizar que hacen parte del plan de bienestar de la fundación y pólizas de seguros, para la operación y garantizar el negocio en marcha.

## 10. Propiedades de inversión

Son propiedades, (terrenos y edificios o partes de un edificio, o ambos) que La Fundación tiene para el arriendo, y/o para su valorización, y no se emplean para el uso ordinario de la administración o su venta como inventario, sección 16 NIIF para pymes.

<b>COSTO</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Construcciones Y Edificaciones</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.367.206</b>	<b>17.035.936</b>	<b>18.403.142</b>
Traslado	0	0	0
Adiciones	938.024	63.403	1.001.427
Avalúos	0	0	0
Retiros	-130343	-466440	-596.783
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2.174.887</b>	<b>16.632.899</b>	<b>18.807.786</b>
Traslado			
Adiciones	0	155.821	155.821
Avalúos	131.350	3.572.638	3.703.988
Retiros	0	-508.005	-508.005
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>2.306.237</b>	<b>19.853.353</b>	<b>22.159.590</b>

La Fundación mide sus propiedades de inversión al valor razonable y los últimos avalúos se realizaron entre junio y diciembre de 2025.

La Fundación no ocupa ninguna de sus propiedades de inversión, las tiene para producir renta, mediante acuerdos sobre tales activos y ninguno ha sido dado en garantía.

La Fundación tiene títulos de propiedad satisfactorios de todos sus activos, no existen gravámenes o compromisos sobre tales activos y ninguno ha sido dado en garantía.



Los ingresos y gastos asociados a las propiedades de inversión a 31 de diciembre son los siguiente:

INGRESOS Y GASTOS DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN		2025	2024
Ingresos por cambios en el valor razonable	(a)	3.703.988	-
Gastos por cambios en el valor razonable		-	-
Ingresos por arrendamientos		1.205.853	1.205.277
Utilidad en venta de Propiedad de Inversión	(b)	21.995	33.560
Pérdida en retiro de propiedad de inversión		-	130.343
Gastos por comisiones	(c)	16.468	27.256
Gastos por impuestos	(d)	130.921	129.791

- a) El rubro corresponde al ajuste basado en el avalúo de la bodega lote ubicada en Yumbo corregimiento de Guabinas, los lotes de la parcelación potrero chico, los locales de edificio Porvenir en Bogotá, las oficinas del edificio torre avenida 82 en Bogotá, la oficina de edificio Germán Piedrahita en Bogotá, y la oficina del edificio torre Ultraserfinco en Bogotá.
- b) Durante el año 2025 se realizó la venta del local 1-78B ubicado en el centro comercial pasarela en Cali, obteniendo una utilidad de \$21.995.
- c) Corresponde a las comisiones de administración inmobiliaria del local 178-B de pasarela en Cali y comisión de venta del mismo inmueble. Su disminución frente al año anterior obedece a la venta de dichos locales, el primero en el 2024 y el segundo en el año informado.
- d) Corresponde al impuesto predial.



### **11. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar**

Su conformación a 31 de diciembre es como se presenta a continuación:

<b>Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Proveedores	871.139	960.242
Otras cuentas por pagar	114.074	109.180
<b>Total</b>	<b>\$ 985.213</b>	<b>\$ 1.069.423</b>

- (a) Este rubro está compuesto por cuentas por pagar según el giro normal del negocio, de los cuales el 57% corresponde a proveedores para el desarrollo de programas sociales.
- (b) El 99.7% corresponde a la liquidación de la seguridad de diciembre de 2025, y pagada 7 de enero de 2026.



## **12. Pasivos por impuestos**

El saldo de los impuestos corrientes al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>PASIVOS POR IMPUESTOS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Impuesto Sobre Las Ventas Por Pagar	34.843	34.339
De Industria y Comercio	10.909	10.933
Retención En La Fuente	117.622	126.564
Estampillas	-	14.152
Impuesto A Las Ventas Retenido	4.480	2.687
Impuesto De Industria Y Ccio Retenido	2.880	8.711
<b>Total</b>	<b>\$ 170.734</b>	<b>\$ 197.386</b>

Estos impuestos corresponden a las declaraciones de IVA, Retención en la Fuente y de Industria y Comercio de la fundación liquidadas en el último mes del año, las cuales son presentadas en enero de 2026; el rubro de estampillas desaparece en el 2025 debido a la finalización del convenio de mandato bajo el cual se ejecutaba el proyecto COCU a raíz del cual la Fundación realizaba el recaudo de estampilla Pro-Universidad en nombre de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.



### **13. Pasivos por beneficios a empleados**

El detalle de los pasivos por obligaciones laborales con corte al 31 de diciembre comprende:

<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Salarios Por Pagar	102	-
Cesantías Consolidadas	177.731	156.558
Intereses Sobre cesantías	21.690	19.669
Vacaciones Consolidadas	141.002	159.374
<b>Total</b>	<b>\$ 340.525</b>	<b>\$ 335.601</b>

Al cierre del año 2025 La Fundación, contaba con 33 empleados con contrato directo a término indefinido y dos aprendices Sena. Los beneficios son los que por ley están determinados.

#### **14. Otros pasivos**

<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Convenios y proyectos sociales	5.504.941	7.537.029
Pasivos Por Inversiones	2.055.834	1.091.753
<b>Total</b>	<b>\$ 7.560.775</b>	<b>\$ 8.628.782</b>

Los pasivos por inversiones al cierre del ejercicio corresponden a operaciones simultáneas vigentes a 31 de diciembre, con fechas de vencimiento los días 6 y 7 de enero del año siguiente, pactadas a una tasa efectiva anual (E.A.) del 9,5%.

Estas operaciones hacen parte de la gestión ordinaria de tesorería y administración de liquidez de la Entidad, y se encuentran debidamente reconocidas como pasivos financieros medidos al costo amortizado, conforme a las políticas contables adoptadas.

Dado su corto plazo de vencimiento, no se identifican riesgos significativos adicionales asociados a estas obligaciones.

Los proyectos sociales administrados bajo convenios de administración presentan los siguientes saldos:

<b>CONVENIOS Y PROYECTOS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Colectora	1.718.269	3.703.806
Bogotá Reconoce	1.948.738	-
Convenio Familia Dominguez- Bellini	1.116.907	1.102.535
Sola	298.534	1.369.527
Kogui - Ette Ennaka	197.214	320.156
J&J	79.005	-
Conexiones	75.422	166.102
Convenio Docentes	46.610	-
Seip Arhaucos Intercolombia 810-000	11.750	11.750
Open Iv	8.260	653.457
Fondo Kaminemos	4.233	3.935
Sistema De Cuidado	-	68.531
Ruta Costera Innovación	-	48.338
Apoyo Programa Convivencia Kits	-	47.149
Voluntariado	-	30.465
Open Iii	-	10.842
Open Ii	-	436
<b>Total</b>	<b>\$ 5.504.941</b>	<b>\$ 7.537.029</b>



La Fundación mantuvo su estrategia de tener aliados para apalancar sus proyectos sociales, no obstante, este rubro presenta una disminución del 27% con respecto al año 2025, explicado principalmente por el menor número de iniciativas asociadas al proyecto Colectora, y al cierre del proyecto con Open Society en 2025.

### **15. Reservas para donaciones**

<b>RESERVAS PARA DONACIONES</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Reserva para donaciones	29.310	29.310
<b>Total</b>	<b>\$ 29.310</b>	<b>\$ 29.310</b>

Valor para el cumplimiento del objeto social, viene de la distribución del exceso de ingresos sobre egresos del año 2015 y anteriores.



## **16. Ingresos de actividades ordinarias**

Su conformación a 31 de diciembre es la siguiente:

<b>INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Valoración de inversiones al valor razonable	2.228.871	2.379.533
Utilidad en venta de inversiones	246.624	(48.185)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	22.495	33.560
Dividendos	6.631	16.789
Rendimientos financieros	700.364	603.154
Valoración de derivados	1.910.211	(790.142)
Intereses De Cartera Costo Amortizado	210.819	385.225
Ganancia por el método de participación	3.047.444	4.402.588
Arrendamientos	1.205.853	1.205.277
Administraciones y honorarios	1.143.897	2.306.369
Patrocinios	25.000	15.000
Donaciones	1.317.738	2.259.620
Amortización Aportes A Convenios	12.619.801	5.438.025
Ingreso por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	3.703.988	-
<b>Total</b>	<b>\$ 28.389.736</b>	<b>\$ 18.206.813</b>

En 2025, los cinco principales rubros representaron el 82.8% del total de ingresos, destacando la amortización de aportes a convenios producto de la alianza con Empresa de energía de Bogotá (44.5%), la ganancia por el método de participación (10.7%), la revalorización de las propiedades de inversión (13%), la valoración de inversiones al valor razonable (7.9%) y la valoración de derivados (6.7%), reflejando una estrategia enfocada en inversiones, y alianzas. El crecimiento de los ingresos totales (+55.9% respecto a 2024) fue impulsado por estos factores, destacando la amortización del convenio con enlaza y la valoración de derivados.

## 17. Costos

<b>COSTOS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos De Personal	2.978.505	2.356.830
Honorarios Y Comisiones	1.903.032	1.598.891
Impuestos	174.446	73.176
Arrendamientos	134.269	145.944
Contribuciones Y Afiliaciones	514.535	2.628.640
Seguros	57.316	34.024
Servicios	614.605	232.342
Gastos Legales	512	-
Mantenimiento Y Reparaciones	480	1.870
Gastos De Viaje	378.514	456.735
Depreciaciones	1.912	1.535
Gtos de Representación Y Relaciones Pub	14.510	50.116
Elementos De Aseo y cafetería	1.150	1.159
Útiles papelería Y Fotocopias	26.866	21.943
Combustibles Y Lubricantes	2.187	6.054
Taxis Buses Y Parquaderos	854.016	1.689.079
Casino Y Restaurante	94.404	121.331
Otros	10.265.395	2.343.255
Gastos Financieros	158.073	298.569
<b>Total</b>	<b>\$ 18.174.728</b>	<b>\$ 12.061.492</b>

En este rubro se presenta un incremento del 50,7% respecto al año anterior, principalmente por el incremento de costos en el proyecto Colectora, y la dirección de Alianzas y la disminución del proyecto PBC Cocu por su finalización en 2025.

En cuanto a los incrementos, el proyecto Colectora del aliado Empresa de Energía de Bogotá, que por su naturaleza contractual se refleja tanto en los costos como en los ingresos de la Fundación, se empezó a desarrollar en el segundo semestre del 2024 versus un 2025 con ejecución durante todo el año.

Del lado de la dirección de Alianzas, se presenta un incremento por la suscripción a redes de alianzas para entidades sin ánimo de lucro, como FUNds4Impact y Red Latinoamericana de Inversión Social y Filantropía Estratégica, los gastos de personal producto de que en 2024 el director de alianzas ingresó en el segundo cuatrimestre e incrementos de costos fijos de la sede Medellín debido al cambio de oficina.

De igual manera, durante el 2025 se desarrollaron nuevos proyectos como Conexión Maestro en alianza con la Fundación Scarpetta Gnecco, Camino de las Aves y un



contrato de prestación de servicios con Interconexión Eléctrica S.A para finalizar la ejecución del programa Conexión Desarrollo en Bolivia, que influyen en el incremento de costos de la entidad.

Costos por proyectos

<b>COSTOS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Proyecto Colectora - Enlaza	11.820.281	5.084.880
Escala	1.333.173	1.367.059
Alianzas	1.050.875	748.289
Dirección Social	646.539	451.495
Open Iv	645.197	1.604.209
Sc7	475.290	177.779
Pasos Seguros	456.874	248.103
Sola	354.970	326.653
Premio A La Familia	337.658	214.106
Foro Educación	232.721	205.717
Filantropía	185.947	91.813
Conexión Maestro - Scarpetta Gnecco	185.003	-
Isa Bolivia	143.596	-
Pbc Cocu	136.460	865.948
Convenio Docentes	92.976	-
Reserva Otros Proyectos	57.932	-
Camino De Las Aves	15.892	-
J&J	2.604	-
Conexiones	553	310.958
Bogotá Reconoce	189	-
Convenio Familia Domingez- Bellini	-	188.781
Open Iii	-	158.260
Open Ii	-	17.441
<b>Total</b>	<b>18.174.728</b>	<b>12.061.492</b>



## **18. Gastos de administración**

Su conformación a 31 de diciembre es la siguiente:

<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos De Personal	(b)	2.265.071	2.056.023
Honorarios Y Comisiones		747.504	683.629
Impuestos		266.506	316.737
Arrendamientos	(c)	282.003	172.376
Contribuciones Y Afiliaciones		45.548	43.564
Seguros		33.446	31.958
Servicios		344.394	298.778
Gastos Legales		48.757	17.062
Mantenimiento Y Reparaciones		104.041	87.800
Amortizaciones		4.298	30.016
Gastos De Viaje		79.439	87.650
Depreciaciones		64.750	91.695
Gastos De Rep. Y Relaciones Publicas		21.711	20.595
Elementos De Aseo Y cafetería		25.806	22.217
Útiles papelería Y Fotocopias		4.736	8.712
Combustibles Y Lubricantes		6.532	5.390
Taxis Buses Y Parquederos		10.676	10.857
Casino Y Restaurante		6.027	15.396
Gastos Bancarios	(a)	2.619.685	10.761
Otros		6.986	1.375
<b>Total</b>		<b>\$ 6.987.918</b>	<b>\$ 4.012.591</b>

Los gastos administrativos incrementaron en un 74%, debido principalmente a un incremento considerable del gasto por diferencia en cambio(a), 2.605 millones más, dada la revaluación del peso colombiano frente al dólar estadounidense durante el período, pues al 31 de diciembre de 2025, la TRM certificada fue de \$3.757,08 (31 de diciembre de 2024: \$4.409,15). Como consecuencia de dicha variación, la entidad reconoció en el estado de resultados un gasto por diferencia en cambio superior al de 2024, derivado principalmente de la reexpresión de activos monetarios denominados en moneda extranjera mantenidos al cierre del ejercicio.

Adicionalmente, en los gastos de personal (b), se presenta un aumento de \$209 millones (10%) frente al año anterior, debido a los incrementos salariales del 5,2% (IPC



al cierre del 2024), aunado a un aumento en auxilios del plan de beneficios a empleados y actividades de bienestar.

Por último, en el rubro de arrendamientos (c) se presenta un incremento \$109 millones (64%) debido principalmente a que durante el 2025 se realizó la migración de la infraestructura de tecnología de servidores on premise (servidores propios ubicados en Bogotá) a un servicio de modelo IaaS (nube).

Los otros rubros significativos de los gastos de administración son:

1. Gastos bancarios, con un 38% del total, incluyendo la diferencia en cambio, y comisiones del sistema financiero.
2. Los gastos de personal, aportes de seguridad y prestaciones sociales con un 32% del total.
3. Honorarios y comisiones, con un 11% del total, compuesto por la junta administradora 23%, diseño de la estrategia MEL de la Fundación Barco 13%, asesoría jurídica 11%, comisiones de mantenimiento de inversiones 7,8%, consultoría en gestión documental 6,8%, Revisoría Fiscal 6,6% y comisiones por venta de inmuebles 5%.

## **19. Otros ingresos y gastos**

Otros ingresos:

<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Recuperaciones	(a) 10.000	1.045.524
Diversos	(b) 202.091	503.151
<b>Total</b>	<b>\$ 212.091</b>	<b>\$ 1.548.675</b>

- a) Corresponde a la recuperación de costas de un proceso jurídico. La variación frente al 2024 obedece a que en dicho año se recuperó la cartera dada de baja de Comercializadora llantas unidas, mediante la cesión de derechos de crédito a AGR Services a cambio de la entrega lote 4a parcelación Andalucía Avignon avaluado en 938 millones de pesos y una partida en efectivo.
- b) Corresponde a remanentes generados al cierre de proyectos sociales con nuestros aliados, como Sistema de Cuidado (Bogotá Distrito Capital), Convivencia Kids (Intercolombia S.A.), Conexiones y Ruta Costera (Interconexión Eléctrica S.A).



Costos financieros:

<b>COSTOS FINANCIEROS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Intereses	15.062	75.945
<b>Total</b>	<b>\$ 15.062</b>	<b>\$ 75.945</b>

El rubro de intereses está constituido por un crédito en dólares a corto plazo para el apalancamiento de la operación, adquirido en abril y cancelado en su totalidad en diciembre de 2025 y a las tarjetas de crédito. La disminución frente al 2024 obedece que durante dicho año se tomó un préstamo a corto plazo, utilizado como capital de trabajo para el apalancamiento de proyectos bajo el esquema de reembolso y para el otorgamiento de créditos a terceros.

Otros gastos:

Su conformación a diciembre 31 es la siguiente:

<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos Diversos	11.253	6.794
Gastos Extraordinarios	2.486	5.999
Retiro De Propiedades Planta Y Equipo	-	131.336
<b>Total</b>	<b>\$ 13.739</b>	<b>\$ 144.129</b>

Los otros gastos del 2025 disminuyeron un 90,5% con respecto al año anterior, principalmente a que en el 2024 se realizó el retiro de propiedades de inversión producto de la pérdida del lote 20 de la parcelación potrero chico en Restrepo por el fallo en contra en el proceso de pertenencia, según sentencia de segunda instancia del juzgado tercero civil del circuito de Buga.

## **20. Transacciones con compañías vinculadas**

En el siguiente cuadro se detallan cada una de las transacciones con compañías vinculadas, miembros de junta administradora y/o miembros de la administración:

<b>Transacciones con compañías vinculadas</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Inversiones en asociadas</b>		
Acción Sociedad Fiduciaria S.A.	14.505.613	14.450.453
Fondo de Garantías S.A.	3.963.249	3.691.444
IPS CERIO S.A.S.	900.000	900.000
	<b>19.368.862</b>	<b>19.041.897</b>
<b>Otros instrumentos financieros</b>		
Acción Sociedad Fiduciaria S.A.	29.741	6.774.237
	<b>29.741</b>	<b>6.774.237</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
IPS CERIO S.A.S.	4.385.491	2.982.883
	<b>4.385.491</b>	<b>2.982.883</b>
<b>Otras cuentas por pagar</b>		
IPS CERIO S.A.S.	0	38.000
	<b>0</b>	<b>38.000</b>
<b>Ingresos y gastos por valoración</b>		
Acción Sociedad Fiduciaria S.A. derechos fiduciarios	-10.340	1.235
Acción Sociedad Fiduciaria S.A. método de participación	2.775.936	3.715.102
Fondo de Garantías S.A. método de participación	629.705	687.486
	<b>3.395.301</b>	<b>4.403.823</b>
<b>Ingresos por intereses</b>		
IPS CERIO S.A.S.	159.560	219.225
	<b>159.560</b>	<b>219.225</b>



## **21. Impuesto de renta y complementarios**

La Fundación ha venido presentando oportunamente sus declaraciones de renta y complementarios, hasta la correspondiente al año gravable 2024. De acuerdo con lo establecido en la ley 1819 de 2016, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 772-1 del E.T. y su Decreto Reglamentario 1998 de noviembre 30 de 2017 "conciliación fiscal" LA FUNDACIÓN y no provisiona impuesto de renta para el año 2025 debido a la pérdida fiscal y a que no existen conceptos que liquiden impuestos a cargo.

## **22. Litigios y contingencias**

La Fundación no tiene litigios ni contingencias a diciembre 31 de 2025.

## **23. Hechos subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2025 y el 3 de marzo de 2026 la fecha de emisión de la opinión de los presentes estados financieros, se tiene la evidencia de la continuidad de la operación de LA FUNDACIÓN y la no existencia de hechos o eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de LA FUNDACIÓN.